

SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE CORPUS DIACRÓNICOS EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DE LA FRASEOLOGÍA HISTÓRICA*

SANTIAGO VICENTE LLAVATA
Universitat de València
santiago.vicente@uv.es

RESUMEN:

En este artículo se abordan las posibilidades del estudio histórico de la Fraseología a partir del uso de corpus diacrónicos. Tomando como punto de partida la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, se describen algunas de las propiedades de las unidades fraseológicas que más se resisten a su tratamiento generalizado en el diseño de un corpus, como son la pluriverbalidad, la variación, la frecuencia o las palabras idiomáticas. Por otra parte, desde una perspectiva estrictamente histórica, el artículo propone dos grandes tipos de manifestaciones fraseológicas como las realidades más propicias para su explotación en corpus diacrónicos digitales: las locuciones de valor gramatical y las unidades fraseológicas caracterizadas por un proceso de institucionalización no cumplido.

Palabras clave: Historia de la lengua. Fraseología histórica. Lingüística de corpus.

ABSTRACT: This paper addresses the potential for the historic study of phraseology by means of diachronic corpora. Taking the literary work of Don Íñigo López de Mendoza as a point of reference, this paper examines some of the properties of idioms —such as multi-word combinations, variation, frequency, and the existence of idiomatic words— that have traditionally resisted the more generalized treatments in the design of a corpus. On the other hand, and from a strictly historical point of view, the article proposes two types of phraseologic expressions as especially ripe for analysis within digital diachronic corpora: idioms with grammatical meaning and idioms characterised by an unfinished process of institutionalization.

Key Words: History of Spanish. Historical Phraseology. Corpus Linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de la fraseología a lo largo de la historia de la lengua ha suscitado en todo momento reflexiones metalingüísticas en torno a su naturaleza y a su relación con respecto a otras realidades lingüísticas. Así, las decisiones en torno al problema de la inserción y forma de presentación de unidades fraseológicas en el vasto y vario campo de la Lexicografía hispánica, el uso de unidades fraseológicas en la creación literaria con el fin de lograr un determinado efecto estilístico o las recopilaciones de paremias como material enciclopédico de lo diferencial en el marco del contraste lingüístico, constituyen algunas de las muestras fehacientes de esa reflexión metafraseográfica a que aludíamos.

En la actualidad, el estudio de las unidades fraseológicas ha cobrado un gran impulso en el ámbito hispánico. Se ha llegado a consolidar así una teoría fraseológica verdaderamente óptima¹. Con todo, pese a que se haya conformado una visión ajustada y

* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación *HISPROCAST: Historia de la pronunciación de la lengua castellana: de la Edad Media a nuestros días*, dirigido y coordinado por la Dra. M^a Teresa Echenique Elizondo y subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2009-09639, subprograma FILO).

¹ Hay que destacar las aportaciones de Zuluaga (1975 y 1980), García-Page (1991 y 2008), Corpas Pastor (1996), Martínez Marín (1996), Ruiz Gurillo (1997 y 2001) y Montoro del Arco (2006), principalmente. Asimismo, es de justicia reconocer la magna aportación de Julio Casares (1950), el cual sentó las bases teóricas y metodológicas actuales.

global de la fraseología en su conjunto, se necesita estudiar la dimensión histórica que subyace al proceso general de institucionalización², con el fin de entender por qué las unidades fraseológicas del español actual son como son.

El estudio histórico de la fraseología se entiende, pues, como una tarea ineludible, a poco que se piense en la conexión existente entre la naturaleza gramatical de las unidades fraseológicas y los objetivos primeros de la Lingüística histórica³. Así, propiedades generales de las unidades fraseológicas como la pluriverbalidad, la fijeza, la idiomatización, la variabilidad, la expresividad y la gradualidad⁴ hunden sus raíces en la diacronía de la lengua, y reciben explicación fundamentada en el marco de la investigación histórica⁵.

Por otra parte, hay que destacar el desarrollo formidable de la Lingüística de corpus en los últimos decenios, en los que se han diseñado algunos de los corpus diacrónicos más representativos en la investigación filológica y lingüística actuales⁶. Así, en gran parte de los estudios lingüísticos de orientación histórica se utilizan este tipo de aplicaciones informáticas para explorar y reconstruir uno o diversos fenómenos lingüísticos en relación.

El objetivo fundamental de este artículo consiste, pues, en examinar las potencialidades que ofrece el uso sistemático de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica. La primera parte del estudio se centrará en los problemas que suscitan algunas de las propiedades nucleares de la fraseología en su uso y representación en los corpus diacrónicos. La segunda parte intentará dar respuesta a la cuestión de si existe un tipo de fraseología más proclive que otros para ser explorado en corpus diacrónicos. En definitiva, este estudio espera crear un espacio de reflexión filológica en el que, de manera gradual y constructiva, se asienten las bases teóricas y metodológicas para la elaboración de un corpus propiamente fraseológico.

² En este sentido, un grupo de trabajo de la Universitat de València dirigido por la Dra. M^a Teresa Echenique Elizondo se ha dedicado en los últimos años al estudio histórico de la fraseología a partir de los proyectos *DIAFRAES* (*Diacronía Fraseológica del español*. Referencia: BFF2001-2958) e *HISLA* (*Historia, codificación y fijeza de las locuciones adverbiales en un segmento temporal del español (1492-1596)*. HUM2005-02879/FILO).

³ María Teresa Echenique (2008a: 387) se refiere a esta relación de mutua dependencia en estos términos: «A esta consideración, general y unánime a la hora de abordar el análisis de las unidades fraseológicas, convendría añadir que, en realidad, nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto del pasado de la propia lengua, en que la sintaxis se ha vuelto rígida, con el consiguiente bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical (Echenique 2003), por lo que la perspectiva diacrónica se revela fundamental». Asimismo, Echenique (2008a: 388) destaca la falta de atención que ha recibido el estudio de la fraseología desde el punto de vista histórico: «La perspectiva histórica, en cambio, apenas ha sido objeto de atención, si bien es verdad que los estudios de orientación pragmática han comenzado a centrar su interés sobre el problema del cambio lingüístico tratando de buscar las causas por las que sintagmas libres han pasado a convertirse en secuencias inmovilizadas (Martín Zorraquino 2001; Pons y Ruiz 2001). En un futuro no muy lejano este tipo de estudios deberá continuar creciendo hasta posibilitar la construcción de una historia global de las unidades fraseológicas (Echenique 2003), además de la historia particular de cada una de ellas, tareas apenas iniciadas».

⁴ Existe un consenso generalizado entre los fraseólogos a la hora de caracterizar a las unidades fraseológicas. En todo caso, tomamos la terminología de Montoro del Arco (2006).

⁵ Los estudios sobre sintaxis histórica de Rafael Lapesa, reeditados por Echenique Elizondo y Cano Aguilar (2000), se conforman como conocimientos pioneros en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica.

⁶ Nos referimos al *CORDE* (*Corpus diacrónico del español*), de la Real Academia Española y al *Corpus del español*, de Mark Davies. En la línea de corpus centrados en una red de tradiciones discursivas interrelacionadas, se encuentra el corpus *Biblia medieval*, dirigido por Andrés Enrique-Arias.

2. FRASEOLOGÍA HISTÓRICA Y CORPUS DIACRÓNICOS (I). LAS PROPIEDADES DEFINITORIAS DE LA FRASEOLOGÍA⁷

Abordar la relación compleja entre el estudio histórico de la Fraseología y la configuración de corpus diacrónicos, se entiende como una tarea necesaria tanto en el ámbito de la Fraseología histórica como en el de la Lingüística de corpus. En el estudio histórico de las unidades fraseológicas del español, una de las tareas fundamentales en su quehacer reside en el establecimiento de un banco de datos con el que poder analizar detalladamente los datos contextuales reproducidos. Ahora bien, es necesario avanzar que existen otros recursos metodológicos que ofrecen, al igual que los corpus diacrónicos, datos contextuales para su explotación filológica y lingüística⁸. Por otra parte, de acuerdo con los objetivos primeros de la Lingüística de corpus, es imprescindible que en el diseño de corpus diacrónicos se tengan en cuenta las especificidades propias de un fenómeno lingüístico dado. Se entiende, pues, la necesidad de abordar esta relación compleja en cada uno de los ámbitos de estudio referidos.

La fraseología como fenómeno lingüístico particular presenta, ya de por sí, un conjunto de especificidades que provoca una reflexión profunda sobre el diseño y uso actual de corpus diacrónicos. De hecho, las mismas propiedades generales que definen a la Fraseología se conforman como elementos singulares que se resisten, de manera general, a las sistematizaciones que pueden observarse en otros fenómenos lingüísticos. Ahora bien, tal constatación no puede entenderse en absoluto como un obstáculo insalvable para el estudio histórico de la fraseología a partir del uso sistemático de corpus diacrónicos.

Tal como se ha avanzado en la introducción, la primera parte de este artículo se centrará en el estudio de algunas de las propiedades definitorias de la fraseología y trataremos de reflexionar sobre los problemas que suscita cada una de ellas en relación con su estudio en el ámbito de la Lingüística de corpus. Así, la pluriverbalidad, la variación fraseológica, la frecuencia y las palabras diacríticas, principalmente, se entienden como cuestiones pendientes en esa relación compleja entre el estudio histórico de la Fraseología y el diseño de corpus diacrónicos.

2.1. Pluriverbalidad

La pluriverbalidad, entendida como una de las propiedades centrales de la fraseología (Montoro del Arco 2006: 38), se concibe como una condición previa para la consideración de una estructura gramatical como fraseológica. Las unidades fraseológicas de una lengua han de estar formadas, al menos, por dos o más palabras separadas en la escritura⁹. En el marco

⁷ Las propiedades generales de las unidades fraseológicas no se agotan con las expuestas en este estudio. Tan solo se han seleccionado aquellas que ofrecen un espacio de discusión filológica. Con todo, otras propiedades no estudiadas, como la idiomatidad o la expresividad, también podrían prestarse a este marco de discusión mencionado. Dejamos, pues, la atención a estas otras propiedades para futuras ocasiones.

⁸ Como pueden ser los datos reveladores que nos brinda la Lexicografía histórica o las informaciones procedentes de la tradición gramatical hispánica, entre otros canales de información.

⁹ Respecto al alcance del entorno sintáctico de las unidades fraseológicas, afirman Echenique Elizondo y Martínez Alcalde (2011: 245): «A la precisa definición de unidad fraseológica ofrecida por Gloria Corpas, según la cual las unidades fraseológicas son combinaciones estables formadas por al menos dos palabras y cuyo límite superior se sitúa en la oración compuesta, al tiempo que se caracterizan por la alta frecuencia de

de la investigación histórica sobre fraseología, en el que el reconocimiento de unidades fraseológicas resulta mucho más complejo, la característica general de la pluriverbalidad constituye uno de los primeros indicios formales que nos guían en la tarea previa de identificación y catalogación de las diferentes unidades documentadas¹⁰.

Un aspecto relacionado con la pluriverbalidad se basa en la soldadura gráfica que se da en algunos de los componentes de la unidad fraseológica en cuestión. Así, algunas unidades fraseológicas, fruto de ese grado de cohesión gráfica consolidado, han llegado a recategorizarse en distintos períodos de la historia del español:

Algunas locuciones adquieren tal grado de cohesión entre sus componentes que prácticamente se recategorizan y pueden funcionar como unidades léxicas capaces de asumir procedimientos de flexión, composición o derivación: en este hecho parecería situarse el umbral entre lo que puede considerarse morfológico y sintáctico. [...] Se trata de lo sucedido con el sustantivo *camio-concamio-camiatione* (derivado de *camiare* ‘cambiar’ y variantes (*cambio*, *cammio*, *kamio*, *concambio*, *concammio*, *conchamio*, *conkamio*, *kamiatione*) ‘cambio’, ‘trueque’, que frecuentemente se documentan con el refuerzo preposicional: *concamiacione*, *concambiacione* [...] (Echenique 2008b: 543).

En el ámbito de la Lexicografía histórica, este problema se torna si cabe más espinoso, puesto que a la tarea de decidir sobre el lugar que ocupan las unidades fraseológicas en el conjunto de la macroestructura, se une la cuestión no menos complicada en torno al criterio de separabilidad gráfica que ha de aplicarse en algunas expresiones idiomáticas¹¹, como *alalimón* / *al alimón*, *entretanto* / *entre tanto*, *enseguida* / *en seguida*, *aprisa* (o *deprisa*) / *a prisa* (o *de prisa*), *aposta* / *a posta*, *aporrillo* / *a porrillo*, *sobremanera* / *sobre manera*, *apenas* / *a penas*, *entremedias* / *entre medias*, estudiadas detalladamente por Quilis (2009: 102-114). Por ejemplo, el par *enseguida* / *en seguida* deambula a lo largo de la tradición lexicográfica moderna y contemporánea a medio camino entre la fusión y la separabilidad gráfica. La forma *en seguida* se recoge por primera vez en la edición del *DRAE* de 1852, junto con la variante *de seguida* (atestiguada desde el *Diccionario de Autoridades*). Por su parte, la

aparición en la lengua y de coaparición de sus elementos integrantes, así como por la institucionalización, la estabilidad, la idiomatización y la variación potencial que dichas unidades presentan en diverso grado, cabe tan sólo objetar que la consideración de ciertas unidades fraseológicas como conectores sitúa el límite superior de las unidades fraseológicas en el texto».

¹⁰ En un estudio histórico asentado en el contraste entre diferentes variedades lingüísticas y, más especialmente, en el contraste vasco-románico, habría que considerar la diferente configuración gramatical de la lengua vasca (Echenique 2010: 297): «El vasco es lengua de núcleo final y en ella encontramos la categoría ‘posposición’ en lugar de la categoría gramatical ‘preposición’ propia de las lenguas de núcleo inicial, como las románicas. Gran parte de las posposiciones son, además, morfemas ligados, es decir, sufijos (vasc. *buruz* - cast. *de memoria*), que se aglutinan entre sí y en muchos casos han sufrido cambios morfofonológicos en el transcurso del tiempo, lo que puede dificultar su identificación [...]. En consecuencia, no hay que perder de vista que, al ser el euskera una lengua aglutinante, no se da en ella la pluriverbalidad propia de las unidades fraseológicas del español, por lo que las locuciones prepositivas del romance corresponden en la lengua vasca a una categoría distinta».

¹¹ En la Tesis Doctoral de Álvarez Vives (2011) se inventarían y se analizan las locuciones adverbiales recogidas en las obras lexicográficas de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo. En ese inventario encontramos también locuciones adverbiales en continuo movimiento desde el punto de vista ortográfico: *a man salva*, *a macha martillo* o *a mata caballo*, registradas en el diccionario de Vicente Salvá. A este respecto, véanse también los inventarios de locuciones presentados en Echenique (2008b, 2008c y 2010), en García Valle (2006, 2008a, 2008b y 2010), en García Valle y Ricós Vidal (2007), en Satorre (2008) y en Vicente Llavata (2006).

forma *enseguida* se registra por primera vez en la edición del diccionario académico de 1947. Desde su entrada, las recategorizaciones gramaticales son constantes: «modo», «modo adverbial», «adverbio de modo» y «adverbio de tiempo». Finalmente, la edición vigente del *DRAE* codifica como variante principal la forma *en seguida* mediante el sistema de remisión. Por último, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD) se decanta por la variante en una sola palabra¹² (Quilis 2009: 103-104).

Como se podrá deducir, el hecho de que exista una indefinición ortográfica en una alta proporción de locuciones adverbiales dificulta en gran manera su análisis en el ámbito de la lingüística de corpus. En este sentido, dos posibles soluciones para contrarrestar esta dificultad podrían ser: por un lado, la necesidad de aplicar la triple presentación de los datos contextuales (edición facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica), con el fin de verificar la historicidad de las recategorizaciones potenciales que se adviertan. Por otro lado, la conveniencia de incorporar sistemáticamente algunos de los datos de la lexicografía histórica que hagan referencia directa a una indefinición ortográfica. En todo caso, aun teniendo presentes las dificultades específicas que se concitan en torno al concepto de pluriverbalidad, la información cronológica aportada por los corpus diacrónicos, junto con otras fuentes de información filológica, puede resultar reveladora con vistas a periodizar de manera global esos procesos de recategorización gramatical que se han dado en algunas unidades fraseológicas del español.

2.2. Variación fraseológica

La variación fraseológica ha pasado de concebirse como un fenómeno marginal en la descripción gramatical de las unidades fraseológicas a presentar una gran relevancia en el marco teórico de la fraseología del español actual (Montoro del Arco 2006; García-Page 2008). Este cambio de perspectiva es perceptible en valoraciones como la siguiente:

En este sentido, más que como dos rasgos distintos [la fijación y la variación (o variabilidad)], pueden interpretarse como variantes de una misma propiedad cualitativa. Sin embargo, hemos decidido tratarlos por separado en nuestra exposición para comenzar a darle a la variación la relevancia que no ha parecido tener hasta ahora (Montoro del Arco 2006: 49).

La variabilidad se entiende, pues, como un proceso dinámico en virtud del cual una unidad fraseológica registra una serie de cambios de diverso signo en su estructura gramatical. Según esta concepción, la variabilidad presenta una relación de complementariedad con la fijeza, en el sentido de conferir a esta última un carácter gradual. Ahora bien, de acuerdo con García-Page (2008: 217), hay que destacar un matiz verdaderamente decisivo en el funcionamiento general de la variación. Lejos de considerarla, pues, como una serie de hechos gramaticales no previstos o desordenados, la variación fraseológica ha de estar previamente codificada, prevista, conocida y autorizada por la comunidad hablante.

De entre las diferentes tipologías de variabilidad fraseológica, nos centraremos, en el marco de la dimensión diacrónica en que se sitúa este artículo, en el estudio de la variación

¹² En la consulta al avance de la vigésima tercera edición del diccionario académico, se recoge únicamente la unidad *enseguida*, aunque sigue codificándose su variante histórica *de seguida*.

textual, que se concreta principalmente en fenómenos de variación fonético-gráfica. Tal como se observa en la metodología empleada en los estudios de historia léxica, en los que la información fonético-gráfica puede resultar significativa a la hora de trazar fenómenos de transferencia léxica, también en el caso de la Fraseología histórica, este tipo de variación —presente en las tradiciones manuscritas e impresas— resulta de un interés primordial en la compleja tarea de delinear el proceso histórico mediante el cual se forja una unidad fraseológica. Por poner algunos ejemplos representativos de cuanto vamos afirmando, encontramos, en el marco de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza¹³, algunos casos interesantes de variación fonético-gráfica. Así, en el poema de inspiración senequiana titulado *Bías contra Fortuna* (v. 725), se documenta la locución adverbial *a viçendas* con un significado aproximado de ‘una y otra cosa’, ‘de manera recíproca’:

- (1) Ca si tú me prenderás / busca en otro la desferra. / Yo soy ya fuera de guerra / non pido lo que tú das; / ca son bienes a viçendas / e thesoros, / lutos, miserias e lloros, / dissensiones e contiendas¹⁴.

Pues bien, en la tradición textual α ¹⁵, se documenta un conjunto de variantes fonético-gráficas verdaderamente interesantes para el estudio histórico de la locución en cuestión, como son *a miçenas* (MN6¹⁶ y PN8¹⁷), *a uidendas* (SA1¹⁸) y *a miçendas* (PN13¹⁹ y RC1²⁰) (Kerkhof 1983: 174).

Vista, pues, la relevancia que presenta el fenómeno de la variación en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica, es muy importante diseñar corpus diacrónicos que ofrezcan un aparato crítico en el que se ordenen cada una de las variantes que se registran en un texto, puesto que el estudio de la variación fraseológica supone uno de los pilares ineludibles en el estudio histórico de la Fraseología, hasta el punto de condicionar de manera decisiva los resultados científicos sobre una unidad fraseológica en particular o sobre una clase locucional en su conjunto.

2.3. Frecuencia

La mayor parte de la teoría fraseológica confiere a la frecuencia una importancia decisiva en la descripción general de las unidades fraseológicas. En efecto, si se relaciona esta propiedad con el concepto de institucionalización, se percibirá de manera evidente su relevancia. Cuanto más frecuente sea el uso de una unidad, mayores posibilidades tendrá de

¹³ Para una descripción de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, véase el estudio ejemplar de Lapesa (1957). Por otra parte, para una visión de conjunto sobre la fraseología en su obra literaria, véase Vicente Llavata (2010 y 2011).

¹⁴ Los datos contextuales de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza han sido extraídos de la edición crítica de Pérez Priego (1983-1991).

¹⁵ De acuerdo con Pérez Priego (2003: 851), la tradición textual α se corresponde con los textos más primitivos, no sometidos a una tarea de corrección o enmienda, frente a las fuentes manuscritas de la tradición textual β , caracterizadas por el esmero en presentar versiones definitivas de sus obras.

¹⁶ Ms. 2882 de la Biblioteca Nacional de España (*Cancionero de Ixar*).

¹⁷ Ms. esp. 230 de la Biblioteca Nacional de Francia.

¹⁸ Ms. 1865 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (*Cancionero del Marqués de Santillana*).

¹⁹ Ms. esp. 510 de la Biblioteca Nacional de Francia (*Cancionero de Salvá*).

²⁰ Ms. 1098 de la Biblioteca Casanatense (*Cancionero de Roma*).

consolidarse en el uso y llegar a institucionalizarse. Así, frecuencia, fijeza e institucionalización conforman un proceso lineal de desarrollo y consolidación de una unidad fraseológica dada. Pero no todas las unidades fraseológicas presentan un índice elevado de frecuencia, bien por su carácter efímero a lo largo de la historia del español, bien por su adscripción a una técnica determinada. Por todo ello, en el caso de unidades fraseológicas en las que la frecuencia de aparición es baja, el uso de corpus diacrónicos puede presentar menor operatividad y, por tanto, es necesario ampliar el estudio de la unidad en cuestión a partir de otros canales de información filológica y lingüística.

A este respecto, creo necesario ejemplificar la afirmación anterior a partir de un caso ilustrativo. En el marco de la obra literaria de Íñigo López de Mendoza, se documenta una unidad fraseológica que no ha pervivido en la historia del español: la unidad *a quarteles*. El equivalente semántico más próximo a lo que fue esta unidad lo encontramos en el adjetivo verbal *acuartelado*²¹. Pues bien, esta unidad se documenta en una sola ocasión en la obra literaria del Marqués de Santillana —concretamente, en la *Comedieta de Ponça*:

- (2) La segunda tarja de un balaxo ardiente / era e de amarilla gema pomelada, / cuyo nonbre dixe non tácitamente; / e cada qual poma con nudos ligada, / de verde carbunclo, al medio esmaltada. / La terçera e quarta castillo e león / eran a quarteles; e dexo el blasón, / ca nuestra materia non es començada.

En el dato contextual que nos ocupa, la unidad *a quarteles* podría definirse de este modo: ‘dividido (un escudo, principalmente) en cuadros simétricos’. En cuanto a su adscripción temática, esta locución, aparte de pertenecer al campo de la heráldica, también presenta acepciones que la enmarcan dentro de los campos de la milicia, la metrología, la náutica o la agricultura²². Se trata, pues, de una voz técnica²³.

Así pues, a partir de la consulta de corpus diacrónicos del español y del catalán, las ocurrencias son muy escasas. El *Corpus diacrónico del español (CORDE)* ofrece siete documentaciones, aunque en estas siete se recogen los mismos datos contextuales en cuatro de ellas, al tratarse de datos procedentes de ediciones diferentes o de cancioneros colectivos²⁴:

- (3) Don Belianís no curando de más atender, con tanta presteza como si mal alguno no esperara se lançó por el fuego hasta pasar de la otra parte donde le pareció llegar medio abrasado. Mas de la otra parte halló vn pequeño campo por donde el cielo con gran parte se parecía y vn cauallero armado de vnas armas azules *a quarteles de oro* con su espada y escudo abraçado [...] (Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*, 1547).

²¹ La edición actual del diccionario académico (s.v. *escudo*) define el compuesto sintagmático *escudo acuartelado* en estos términos: «El que está dividido en cuarteles».

²² En Vicente Llavata (2013: 417-427) se detallan cada uno de los significados que la voz *quartel* ha adoptado a lo largo de su historia en español, catalán, francés, occitano e italiano, principalmente, así como los diferentes derivados románicos a que ha dado lugar la voz latina *QUARTARIŪ*.

²³ En el caso de este tipo de voces adscritas a una técnica determinada, hay que tener en cuenta la información lexicográfica proporcionada por el proyecto de investigación *DICTER (Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento)*, dirigido por la Dra. M^a Jesús Mancho Duque, de la Universidad de Salamanca.

²⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. [Fecha de consulta: 20/04/2009].

(4) Él venía armado de vnas armas azules *a quarteles de oro*, en el escudo que hera poblado de muy ricas y preciosas perlas traía pintada la Sospecha, tan natural y bien puesta que gran sabor daua mirarla, con vna letra al derredor que assí dezía: (Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*, 1547).

(5) Con todas estas inclemencias auia alguna gente que la habitaba que por saber que andaba el nauio salteando de una parte a otra, se auia retirado y amontado por aquellas espesuras a donde *a quarteles* talaban el monte y sembraban sus semillas. Determinaron un dia entrar por una vereda de las que auia por aquellas montañas por ver si llegaba a poblado, suçedio assi por que no andubieron dos leguas la tierra adentro quando descubrieron un pueblo pequeño pero sin yndios que todos se auian retirado al monte. (Juan Anello Oliva, *Historia del reino y provincias del Perú*, 1631).

Por su parte, en el *CICA (Corpus Informatitzat del Català Antic)* tan solo se recogen dos datos contextuales que remiten de manera directa a la unidad *a quarters*²⁵, interpretables sin lugar a dudas en clave fraseológica:

(6) Esquarteraren-los en la carniceria, e *a quarters* ells los penjaren. (Muntaner, *Crònica*).

(7) «Si que la amor fo axí coral entre abdosos con pot ésser entre ll frares: que yo, mon cors, viu que ·l rey de Ffrança en les sues çelles que cavalcava, portava *a quarters* lo senyal del rey d'Aragó per amor d'ell et en l'altre quarter lo seu senyal de les flors. (Muntaner, *Crònica*).

Todo ello nos hace considerar, pues, la necesidad de ampliar el estudio de esta unidad en concreto a partir de otros canales de información filológica y lingüística, como son los datos reveladores de la Lexicografía histórica²⁶, los cuales nos permiten medir su grado de institucionalización²⁷. De este modo, la única referencia indirecta se encuentra en la obra lexicográfica de Vicente Salvá, en la que se codifica la locución verbal *bogar a o por cuarteles* 'alternar en este trabajo parte de los bogadores con los que descansan'. A partir de la edición del *DRAE* de 1817, se registra el compuesto sintagmático *franco cuartel* 'primer cuartel del escudo'. Por su parte, tampoco se registra de manera directa en la tradición lexicográfica preacadémica (*NTLLE*, IV, 3111-3112). El repertorio de Chaves (1538) codifica la

²⁵ TORRUELLA, Joan (dir.), Manuel PÉREZ SILDANYA y Josep MARTINES: *Corpus Informatitzat del Català Antic (CICA)*. <http://www.cica.cat>. [Fecha de consulta: 13/10/2009].

²⁶ Recientemente se ha reanudado la elaboración de un diccionario histórico para el español desde la Real Academia Española bajo la dirección del Dr. José Antonio Pascual Rodríguez. Para más información sobre el contenido, los objetivos y las fases de este proyecto lexicográfico, véase la página web de la Fundación Instituto de Investigación Rafael Lapesa para el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: <http://www.frl.es/Paginas/default.aspx>.

²⁷ Somos conscientes de la gran complejidad que entraña establecer una relación directa entre presencia en las obras lexicográficas y la institucionalización. Con todo, es necesario tener presente la afirmación de Martín Zorraquino (2002: 288): «[...] yo me atrevería a postular que ha de tenerse muy en cuenta la información lexicográfica, reparando cautelosamente en el hecho de que un marcador característico de la esfera enunciativa tiene normalmente una vigencia en la lengua oral considerablemente más amplia (con una antigüedad mayor) de la que parece reflejarse en los diccionarios o vocabularios que lo documentan».

voz *quartel* en estos términos: «Quarteles se dizen unas compuertas leuadizas que están en la puente, y se pueden quitar para meter y sacar el batel o otra cosa grande»²⁸. A partir del vocabulario de Palet (1604), se introduce el compuesto *escudo a quartel*. Finalmente, la obra de Hornkens (1599) introduce la estructura gramatical *por quarteles*, definida como ‘par chascun quartier en la ville’.

En lo que respecta a la tradición lexicográfica del catalán, el testimonio del *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB) nos ofrece trece acepciones en las que la unidad léxica *quarter* se codifica a partir del sema ‘parte constitutiva (de un todo)’. De todas ellas nos interesa destacar especialmente dos. Así, la acepción segunda ‘cadascuna de les quatre parts en què es divideix un escut d’armes partit per una creu’ permite comprobar que tal voz tenía amplia presencia en catalán medieval. Por su parte, la acepción tercera ‘cadascuna de les quatre parts en què es dividia el cos d’un home castigat amb pena de mort o assassinat’ nos confirma que la voz *quarter* parece que, muy tempranamente, desarrolló diferentes acepciones en las que la «organización espacial» se conforma como el principal procedimiento semántico para la creación de nuevos significados.

En definitiva, a falta de un estudio profundo sobre la documentación de otros espacios romances altamente significativos en relación con la voz *quartel*, como son los dominios occitano, francés o italiano, habría que situar el proceso de transferencia fraseológica en el ámbito del catalán medieval, en vista de los datos contextuales aducidos, situados en los inicios de la Baja Edad Media.

2.4. El estatuto de las voces diacríticas

Otro de los aspectos que se resisten a sistematizaciones son las denominadas palabras diacríticas. Su singularidad y su falta de disponibilidad en el conjunto del caudal léxico repercuten en su falta de operatividad en el seno de la investigación histórica a partir del uso de corpus lingüísticos. En el caso de unidades fraseológicas compuestas de una o varias voces diacríticas, como es el caso de las locuciones del tipo *a troche y moche* o *a la virulé*, aparte del uso de corpus diacrónicos para disponer de una primera aproximación de ocurrencias, es necesario rastrear las tradiciones discursivas en las que esa unidad tenga una presencia esperable:

Está aún por estudiar, por otra parte, el proceso diacrónico que desemboca en la disponibilidad léxica en unidades fraseológicas (con las implicaciones correspondientes a su distribución geográfica y social), esto es, el proceso histórico mediante el cual una palabra perteneciente al léxico común va siendo desplazada del uso diario por razones de cambio léxico, en tanto queda fijada en una unidad fraseológica determinada como palabra diacrítica o idiomática (Echenique 2008b: 544).

Otro problema añadido en relación con el estatuto de las voces diacríticas se deriva del carácter oral que presenta una gran parte de unidades fraseológicas compuestas por este tipo de voces. En muchas ocasiones, estas unidades no se han institucionalizado a partir de una representación escrita, sino que son resultado de su prestigio en el coloquio a lo largo

²⁸ Por su parte, Covarrubias (1611) apunta: «Quartel es término militar, quando los soldados se dividen en quatro compañías».

del tiempo. Se hace, pues, difícil adscribir una forma escrita a unidades fraseológicas con un marcado carácter oral. Valgan como ejemplo ilustrativo de cuanto afirmamos algunas unidades fraseológicas especialmente complejas, como es el caso de la locución adverbial *de bruces*, estudiada por Echenique (2007).

En definitiva, tanto la presencia de voces diacríticas en el seno de la unidad fraseológica, como un marcado carácter oral, con su consiguiente indefinición en su representación escrita y, en última instancia, con su consiguiente falta de criterio en términos de corrección o incorrección (Echenique 2003), constituyen problemas candentes a la hora de estudiar la fraseología desde el punto de vista histórico a partir del uso de corpus diacrónicos.

3. FRASEOLOGÍA HISTÓRICA Y CORPUS DIACRÓNICOS (II). ¿QUÉ TIPO DE FRASEOLOGÍA?

Para tratar de responder a esta pregunta tan necesaria como compleja, es necesario partir de una concepción que delimite claramente la fraseología del español actual. Partimos para ello de la concepción expuesta en García-Page (2008), que se caracteriza precisamente por conferir a la clase locucional carácter nuclear en el conjunto de las estructuras gramaticales que se acercan, en mayor o menor grado, a la concepción de unidad fraseológica²⁹. Tomando como punto de partida la clase locucional, habría que considerar su dimensión diacrónica en términos globales, en la que, a grandes rasgos, se dan dos procesos complementarios de fijación formal y semántica. Así, tal como se expone en Echenique (2008a: 392), una parte significativa de las locuciones adverbiales, así como de una gran parte de las locuciones prepositivas y conjuntivas, se conforman como el resultado de un proceso de lexicalización y de gramaticalización de manera conjunta.

A primera vista puede parecer arbitrario proponer un tipo locucional sobre otro en virtud de su carácter más propicio a su explotación en los corpus diacrónicos. Ahora bien, resulta evidente que las locuciones con valor sintáctico-discursivo, como son las locuciones conjuntivas, prepositivas y algunas de las locuciones adverbiales³⁰, presentan un mayor volumen de documentación textual en comparación con otros tipos locucionales, en virtud de su naturaleza como instrumentos gramaticales. Por el contrario, en una parte importante de las locuciones adverbiales, así como en el conjunto de las locuciones verbales, nominales y adjetivales, en virtud de su particular configuración semántica, se restringen sus posibilidades de frecuencia. En este caso parece que la incidencia de la documentación textual, pese a que en absoluto pierde importancia, es menor, por lo que el estudio histórico ha de complementarse ineludiblemente con datos procedentes de canales diversos de información filológica y lingüística.

²⁹ Afirma García-Page (2008: 8) respecto al problema de límites en la teoría fraseológica: «Es de este modo como la Fraseología ha llegado a convertirse en un voluminoso e inabarcable cajón de sastre, con trajes de distinta hechura, género y color; más propios de un carnaval lingüístico. La Sintaxis y la Morfología, y también el Léxico, han quedado seriamente mutilados al arrebatarles fragmentos de su vetusto cuerpo, secularmente formado, tales como las estructuras sintagmáticas modernamente conocidas como colocaciones y las solidaridades léxicas, los también jóvenes predicados de verbo soporte o de apoyo, y los compuestos sintagmáticos y sinápticos».

³⁰ Tanto Ruiz Gurillo (2001) como Montoro del Arco (2006) proponen el término de «locuciones marcadoras» como un nuevo tipo locucional que incluiría las unidades fraseológicas con valor discursivo.

En este contexto, cobra entonces pleno sentido uno de los principios metodológicos más relevantes en la delineación de las bases teóricas de la Fraseología histórica, como es la constatación de que este ámbito de estudio parte de una línea plural de investigación, en la que intervienen la Historia de la Codificación gramatical, la Lexicografía histórica, la Morfosintaxis histórica y la Crítica Textual, entre otros ámbitos de carácter filológico.

Otra consideración importante en relación con el estudio histórico de la Fraseología reside en la idea de atender necesariamente a otras variedades románicas a partir del uso de corpus diacrónicos como el *Corpus Informatitzat del Català Antic (CICA)*, el *Tesouro Medieval Informatizado da Língua Galega (TMILG)* o el corpus que se prepara en la actualidad para el asturiano denominado *Eslema*³¹. Ello es particularmente evidente en los fenómenos de transferencia fraseológica, muy numerosos a lo largo de la Edad Media en razón de las circunstancias sociohistóricas y culturales por las que ha transitado la lengua castellana. Un ejemplo paradigmático de esta reflexión lo encontramos en el estudio histórico de la unidad *a quarteles*, en el que necesariamente han de contrastarse tradiciones textuales de varios espacios románicos, como el ámbito de la Corona de Aragón, el dominio ultrapirenaico occitano o la tradición literaria francesa, entre otros.

Por otra parte, es necesario apuntar que no todas las unidades fraseológicas forjadas en los primeros segmentos temporales del español han pervivido hasta nuestros días³², y es precisamente este grupo de unidades fraseológicas el que ofrece mayores garantías para su explotación lingüística a partir del uso de corpus diacrónicos:

No hay que olvidar, además, que, si bien los estudios históricos sobre gramaticalización en español, se han centrado generalmente en procesos consolidados finalmente en el uso, desde el punto de vista de la historia de la lengua tendrían también cabida los cambios que, habiendo existido en el pasado, no han llegado a imponerse en la lengua general (Echenique Elizondo 2008a: 388).

Así, su desaparición en el tiempo las convierte, por así decirlo, en referentes fraseológicos de primer orden en el estudio histórico de la fraseología³³. Se hace necesario, pues, disponer de corpus que se centren de manera particular en una o varias tradiciones discursivas³⁴ emparentadas desde un punto de vista diacrónico, con el fin de seguir la evolución de una unidad desde su germinación. Un ejemplo de corpus vinculado a una tradición discursiva concreta lo constituye el corpus de romanceamientos bíblicos medievales llevado a cabo por el Dr. Andrés Enrique-Arias y su equipo de la Universitat de les Illes Balears. Es posible, en fin, que una parte de la fraseología forjada en este conjunto homogéneo de textos bíblicos trascendiera a la norma general de un estadio lingüístico determinado, con su consiguiente consolidación en la norma del español de nuestros días.

³¹ Para una descripción detallada de cada uno de estos corpus lingüísticos, véanse los trabajos dedicados a ellos en el volumen colectivo editado por Enrique-Arias (2009).

³² Uno de los factores históricos más representativos de su desaparición se basa en su adscripción a una ciencia o técnica determinada. Tal como sucede en Lexicología histórica, la pérdida de una realidad comporta generalmente la desaparición de la voz o unidad fraseológica en cuestión.

³³ Creemos haber demostrado con los ejemplos anteriores de las unidades *a viçendas* y *a quarteles* la atención a este tipo de unidades, caracterizadas por un proceso de institucionalización trunca.

³⁴ En el sentido en que se ha formulado en Kabatek y Jacob (2001) y en Kabatek (2008).

Tal como se ha procedido anteriormente, creemos necesario también en este caso ofrecer un esbozo de historia particular de una unidad fraseológica, con el fin de mostrar la operatividad potencial que posee el corpus *Biblia medieval* en el estudio de una parcela específica de la fraseología histórica del español. Para ello nos centraremos en el estudio de la locución verbal *arder de amor*. En el marco de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, *arder de amor* se documenta en una sola ocasión en los *Proverbios o Centiloquio*³⁵, con el significado de ‘sentir pasión en términos sexuales’:

- (8) E estando Sesto Tarquino en la cama, ardía todo inflamado de amor, e después que sintió que todos los del palacio dormían, levantóse prestamente de la cama e con la espada en la mano fuesse a la cámara de Lucrecia, la qual dormía.

El precedente inmediato de este dato contextual lo encontramos en la traducción de las *Décadas* de Tito Livio, promovida por el canciller don Pero López de Ayala en el año 1402. De hecho, en vista de los paralelismos gramaticales y léxicos existentes entre ambas recreaciones históricas, parece muy probable que don Íñigo López de Mendoza tuviese muy presente la traducción promovida por su tío a la hora de evocar el episodio descrito:

- (9) [...] E fue muy cortesamente de las gentes de Collatino rescibido, como aquéllos que non sabían cosa de su [[venida nin de su]] mala entención. E assy fue que, después que ovo ally cenado, leváronlo a una cámara do tenía fecha su cama. E quando él vio que todos eran adormidos, e él estava todo ardiendo e enflamado del amor de Lucrecia, fuése a la cámara do ella dormía; e levava en su mano derecha un cochillo desnudo, e la mano siniestra puso sobre el pie de Lucrecia e le dixo estas palabras: “¡Cállate, dixo, Lucrecia! Ves aquí el cochillo con que yo te mataré si una palabra fablas solamente”.

Con todo, parece que el origen próximo de esta expresión fraseológica habría que situarlo en un conjunto de posibilidades sintácticas que se dan desde la segunda mitad del siglo XIII en los romanceamientos bíblicos medievales³⁶. Esas construcciones sintácticas podrían entenderse, pues, como el punto de partida en el proceso histórico de fraseologización de la unidad *arder de amor*:

- (10) Fue Salomón ajunctado *de amor muy ardient*³⁷.
(11) Salomón se aplicó *con ardentissimo amor*³⁸.

Partiendo de estas construcciones gramaticales³⁹, se inició gradualmente la fusión fraseológica, en términos de contigüidad semántica, entre el verbo *arder* y el sustantivo *amor*, a partir de su generalización progresiva en dos tradiciones discursivas

³⁵ Según el *CORDE*, su primera documentación corresponde al siglo XVII; concretamente a la obra *El pasajero*, de Cristóbal Suárez de Figueroa, de 1617: «Fenece el sufrimiento / cuando el bien se dilata; / cese, cese el tormento; / y, pues por una ingrata / del vivir me despojo, / no quiero *arder de amor*, sino de enojo».

³⁶ ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2009-): *Biblia Medieval*. <http://bibliamedieval.es>. [Fecha de consulta: 12/11/2010].

³⁷ En la descripción aportada desde la página web del corpus *Biblia Medieval* se afirma que la fuente E6/E8 se remonta hacia mediados del siglo XIII y se apostilla como «Biblia prealfonsí».

³⁸ Dato contextual correspondiente a la *Biblia de Alba*, datada hacia mediados del siglo XV.

³⁹ El punto de partida de esas construcciones romances se encuentra en el pasaje de la *Vulgata*: [*Itaque*] *copulatus est Salomon ardentissimo amore*.

verdaderamente significativas en el contexto de la Baja Edad Media: la tradición poética cancioneril y la tradición discursiva historiográfica. Una segunda etapa en su proceso histórico de fraseologización se corresponde con una tendencia de difusión léxica (*fuego, desseo, luxuria, yra*, etc.), responsable de la generación de expresiones fraseológicas más o menos sinónimas a la estudiada como *arder en fuego, arder de luxuria, arder de desseo* o *arder de fuego de amor*, entre otras muchas⁴⁰. Finalmente, un tercer estadio en su proceso evolutivo certifica su consolidación en la norma del español actual, verificable en las muestras textuales recogidas en el *Diccionario del español actual (DEA)*⁴¹, en las que puede apreciarse la ampliación de la estructura fraseológica hacia contextos sintácticos más regulares.

4. REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este artículo se ha insistido en la idea de que el ámbito de la Fraseología presenta una serie de especificidades que, en nuestra opinión, han de entenderse como auténticos retos en el diseño de corpus diacrónicos. La pluriverbalidad, la frecuencia, la variación fraseológica o las voces diacríticas constituyen fenómenos fraseológicos que repercuten decisivamente en los resultados científicos a los que nos es dado llegar en el estudio de la historia particular de una unidad fraseológica. Con todo, tal como se ha apuntado, de ningún modo se pueden entender estas propiedades como escollos insalvables en la tarea de diseñar corpus diacrónicos, del mismo modo que tenerlos presentes creemos que mejorará el producto final.

En este sentido, ya se aplique al proceso de diseño de futuros corpus diacrónicos, ya se aplique a la mejora continua de los corpus ya existentes, una posible vía de aplicación podría consistir en practicar una marcación sistemática del componente fraseológico, junto con el resto de elementos gramaticales y léxicos. Por su parte, en la tarea compleja de delimitar unidades fraseológicas y de identificar sus múltiples variantes, el hecho de disponer de una triple presentación del corpus —edición facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica— facilitaría en gran manera esas operaciones a que aludíamos.

Finalmente, existen, a nuestro entender, algunos tipos de unidades fraseológicas más proclives a ser estudiados en el marco de un corpus diacrónico. Así, tanto las locuciones con valor discursivo, reconocibles por su alta frecuencia de aparición, como las unidades fraseológicas caracterizadas por presentar un proceso de institucionalización no consolidado, parecen conformarse como las manifestaciones fraseológicas más oportunas a la hora de mostrar la operatividad y relevancia que presentan los corpus diacrónicos en lenguas iberorromances.

⁴⁰ Las variantes descritas han sido extraídas del *CORDE*.

⁴¹ *DEA*: s.v. *arder*. Algunas de las muestras textuales que se ofrecen son: 1) estar [alguien] muy afectado [por un deseo o pasión]: *ardían en deseos de saberlo* (Payno, *Curso*). La inversión es tan ventajosa, tan clara, tan llena de previsiones felices, que *ardo de entusiasmo* (L. Lsanco *Abc* 21.1.72, 14) y 2) estar [un lugar] agitado [por algo]: León de Nicaragua *arde en fiestas* en torno al 8 de diciembre (E. La Orden *SYa* 9.7.72, 17). En la feria de San Andrés fuimos a Turégano, que *ardía de animación* en calles y plazas (Escobar *Itinerarios*, 74).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ VIVES, Vicente (2011): *Hacia una fraseografía histórica del español en la lexicografía del siglo XIX: estudio fraseológico-contrastivo de los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo*. València. Universitat de València-Université de Neuchâtel. Tesis doctoral dirigida por M^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez.
- BM = ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2009-): *Biblia Medieval*. <http://bibliamedieval.es>. [Consulta: 12/11/2010].
- CASARES SÁNCHEZ, Julio (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CICA = TORRUELLA, Joan (dir.), Manuel PÉREZ SILDANYA y JOSEP MARTINES: *Corpus Informatitzat del Català Antic (CICA)*. <http://www.cica.cat>. [Consulta: 13/10/2009].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. [Consulta: 28/02/2012].
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- DAVIES, Mark: *Corpus del español*. <http://www.corpusdelespanol.org>.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar Lexicografía.
- DCVB = ALCOVER, Antoni Maria y Francesc de Borja MOLL (1962): *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Editorial Moll. <http://dcvb.iecat.net>.
- DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. <http://buscon.rae.es/dpd/>.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en José Luis Girón Alconchel, Ramón Santiago Lafuente y Eugenio de Bustos Gisbert (eds.), *Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 545-560.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2007): «Notas para el establecimiento de conexiones léxicas luso-pirenaicas en la obra de Joan Coromines», en Xavier Terrado y Emili Casanova (coords.), *Studia in honorem Joan Coromines*. Lleida: Pagès editors, pp. 111-118.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2008a): «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), *Romanische Syntax in Wandel*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 387-397.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2008b): «Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval», en Roger Wright (ed.), *Latin vulgaire-latin tardif VIII: Actes du VIII colloque international sur le latin vulgaire et tardif*. Oxford: St. Catherine's College, pp. 540-547.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2008c): «¿Tradición múltiple en la lexicografía vasco-latino-románica? Algunas notas sobre el componente fraseológico en diccionarios bilingües y trilingües de los siglos XVI al XVIII: de Nicolás Landuchio (1562) a José María Aizpitarte (c. 1785)», *Philologia Hispalensis*, 22, pp. 141-163.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2010): «Locuciones adverbiales de origen románico en la lengua vasca», en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. I. Berlin/New York: Walter de Gruyter, pp. 295-303.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y María José MARTÍNEZ ALCALDE (2011): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades (Edición revisada y aumentada).
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (ed.) (2009): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÍA-PAGE, Mario (1991): «Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas», *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, pp. 231-264.

- GARCÍA-PAGE, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA VALLE, Adela (2006): «Una primera aproximación al estudio de la formulación jurídica medieval de la Edad Media desde la perspectiva de la fraseología», en José Jesus de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 1385-1399.
- GARCÍA VALLE, Adela (2008a): «La Fraseología Histórica en el *Fuero de Valfermoso de las Monjas*: Fórmulas jurídicas y locuciones adverbiales», en María José Martínez Alcalde y Francisco Javier Satorre Grau (eds.), *Actas del Simposio Internacional «El legado de Rafael Lapesa» (Valencia, 1908-Madrid, 2001)*. Valencia: Biblioteca Valenciana/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 225-234.
- GARCÍA VALLE, Adela (2008b): «A propósito de la importancia de las locuciones adverbiales en el análisis de los textos medievales. Algunas notas para la edición de textos jurídicos antiguos», en Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del xxxvii Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 195-205.
- GARCÍA VALLE, Adela (2010): «Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua», *Revista de Filología Española*, xc, 1, pp. 137-171.
- GARCÍA VALLE, Adela y Amparo RÍCÓS VIDAL (2007): «Estudio filológico comparativo de documentación peninsular medieval. Las fórmulas jurídicas desde la fraseología», en David Trotter (ed.), *Actes du xxiv^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 173-186.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Lingüística Iberoamericana.
- KABATEK, Johannes y Daniel JACOB (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical. Pragmática histórica y metodología*. Tübingen/Frankfurt/Madrid: Vervuert/Lingüística Iberoamericana.
- KERKHOF, Maxim. P. A. M. (ed.) (1983): *Bías contra Fortuna* (Marqués de Santillana. Íñigo López de Mendoza). Madrid: Real Academia Española (Anejo xxxix del BRAE).
- LAPESA MELGAR, Rafael (1957): *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula.
- LAPESA MELGAR, Rafael (2000 [1962]): «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», en Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 68-96.
- LAPESA MELGAR, Rafael (2000): «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica», en Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 54-68.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia (2002): «Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica», en M^a Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 285-293.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1996): *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- NEIRA ÁLVAREZ, Xelu y VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (coords.) (2004-): Corpus Eslema. <http://di098.edv.uniovi.es/corpus/busqueda.html>.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2003): «Marqués de Santillana», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías (coords.), *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*. Madrid: Castalia, pp. 843-853.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2009): «Diccionario y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI», en Elena de Miguel, Santiago U. Sánchez, Ana M^a Serradilla, Romana-Anca Radulescu y Olga Batiukova (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 83-120.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH)*. <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València (Anejos de *Quaderns de Filologia*, xxiv).
- RUIZ GURILLO, Leonor (2001): *Las locuciones en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- SATORRE GRAU, Francisco Javier (2008): «Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del siglo de oro», en Concepción Company Company y José Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 1125-1137.
- VARELA BARREIRO, Xavier (dir.) (1993-): *Tesouro Medieval Informatizado da Língua Galega (TMILG)*. <http://ilg.usc.es/tmilg/index.php>.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2006): «La fraseología en los libros de viajes castellanos del siglo XV», en José Jesus de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 1136-1147.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2010): *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza*. Valencia: Universitat de València. Tesis doctoral dirigida por M^a Teresa Echenique Elizondo.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València (Anejos de *Quaderns de Filologia*, LXXVI).
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2013): «Notas de fraseología hispánica medieval. A propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza», en Cesáreo Calvo y Emili Casanova (eds.), *Actes du XXVI Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Berlin: Walter de Gruyter.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1975): «La fijación fraseológica», *Thesaurus*, xxx, pp. 235-288.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Max Hueber Verlag.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOVER, Antoni Maria y MOLL, Francesc de Borja (1962): *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Editorial Moll. <http://dcvb.iecat.net>.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (S. XIV-1726)*, 11 vols. Madrid: Arco/Libros.
- BM = ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2008-): *Biblia Medieval*. <http://bibliamedieval.es>. [Consulta: 12/11/2010].
- CHAVES, Alonso de (1538): *Quatri partitu en cosmographía práctica i por otro nombre llamado Espaio de navegantes* [...], manuscrito 9-2791 de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- CdE = DAVIES, Mark (2002): *Corpus del español*. <http://www.corpusdelespanol.org>.
- CICA = TORRUELLA, Joan (dir.), junto con Manuel PÉREZ SILDANYA y JOSEP MARTINES (2008): *Corpus Informatitzat del Català Antic*. <http://seneca.uab.es/sfi/cica>. [Consulta: 13/10/2009].
- CORDE = *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

- DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid: Santillana. <http://buscon.rae.es/dpdl>.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe.
- HORNKENS, Henricus (1599): *Recveil de dictionaires francoys, espaignolz et latins*. Bruselas: Rutger Velpius.
- KERKHOF, Maxim. P. A. M. (ed.) (1983): *Bías contra Fortuna* (Marqués de Santillana. Íñigo López de Mendoza). Madrid: Real Academia Española (Anejo XXXIX del BRAE).
- Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del glosario del primitivo léxico iberorrománico* (proyectado y dirigido inicialmente por R. Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de C. García. Edición de M. Seco). (2003). Madrid: Espasa-Calpe/Instituto Universitario Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- NTLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española-Espasa-Calpe [DVD].
- PALET, Ioan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*. París: Matthieu Guillemot.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (ed.) (1983-1991): *Poesías completas*, 2 vols. Madrid: Alhambra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH)*. Banco de datos. <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>.
- SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar Lexicografía.